

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 4 de MARZO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 4 de MARZO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Personas Mayores Las Rosas de Sta. Rita informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 3 de Abril del año 2025.
- **Horario** : inicio 16:00 término 17:00.
- **Lugar y dirección** : Sede Villoresio Patricio Gana Lyon

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Personas Mayores Las Rosas de Sta. Rita

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maria Isabel Pérez G.</u>	<u>6547508-1</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Clementina Cornejo Olea</u>	<u>8.133.705-5</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Maria Isold López</u>	<u>9866008-9</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)